



## BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD SAN PABLO-CEU Unidad de Apoyo a la Investigación

El presente documento tiene como objetivo describir los servicios proporcionados por la Unidad de Apoyo a la Investigación de la Biblioteca de la Universidad San Pablo-CEU (UAI). Dicha Unidad tiene como finalidad apoyar a la comunidad investigadora de la Universidad, garantizando el acceso a los recursos, herramientas y formación necesarias para fomentar la excelencia en la producción científica.

La UAI centra su actividad en cuatro grandes ámbitos clave, diseñados para cubrir aspectos fundamentales del proceso de investigación:

### **1.- Bibliometría**

Ofrece servicios relacionados con el análisis cuantitativo de la producción científica, permitiendo a los investigadores obtener métricas de impacto, visibilidad y colaboración en sus trabajos. Este servicio es esencial para evaluar la relevancia de la investigación tanto a nivel institucional como individual.

### **2.- Repositorio Institucional CEU ReI**

El Repositorio Institucional CEU ReI es el archivo digital destinado a reunir, conservar y difundir la producción científica y académica generada en la Universidad. Esta herramienta promueve el acceso abierto a los resultados de las investigaciones, aumentando la visibilidad de la producción y el impacto de los trabajos académicos. Además de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, asesora a los investigadores para que se ajusten a la legislación y las normativas relacionadas con la publicación y difusión de sus trabajos.

### **3.- Gestión de Datos de Investigación**

Para aquellos investigadores que así lo soliciten, ofrece asesoramiento y herramientas que aseguren la correcta gestión de los datos generados a lo largo del proceso investigativo, así como la elaboración de un Plan General de Datos del proyecto. Esto incluye el almacenamiento seguro, la preservación a largo plazo, y el cumplimiento de las normativas nacionales y de la propia institución en cuanto a la gestión de datos.

### **4.- Formación**

La Unidad ofrece diferentes sesiones de formación dirigidas a investigadores y personal académico, en áreas como el uso de recursos bibliográficos, la gestión de datos de investigación y las mejores prácticas en la publicación científica.



## 1.- Bibliometría

La Unidad ofrece a los investigadores asesoramiento y recursos para medir la calidad e impacto de su investigación mediante indicadores como publicaciones y citas. Sus servicios incluyen informes de impacto, análisis de citas, apoyo en la selección de revistas científicas y unificación de perfiles de investigador, para mejorar su visibilidad en la comunidad científica.

El objetivo es analizar la producción científica de la institución y asesorar al personal investigador para potenciar la visibilidad e impacto de la investigación.

Desde Biblioteca facilitamos asesoramiento y apoyo en herramientas, aplicaciones y recursos relacionados con:

### a) Autores/Investigadores

#### - Normativa de filiación:

Para asegurar la identificación y visibilidad de los investigadores de la Universidad San Pablo-CEU en publicaciones científicas y bases de datos, es esencial seguir las directrices de normalización de firma. La "[Normativa de Filiación](#)", implementada por el Área de Universidades, establece un formato unificado de afiliación institucional que deben usar todos los miembros de la Universidad. Esto garantiza coherencia, maximiza la visibilidad y facilita la localización de los investigadores y su producción académica en bases de datos científicas.

#### - Creación y unificación de perfiles de autor:

Ofrece asesoramiento para la creación, gestión y unificación de perfiles de autor en plataformas académicas como ORCID, Google Scholar y el perfil de investigador de WOS. Con guías de apoyo, se orienta al investigador en el mantenimiento y actualización de sus perfiles para maximizar la visibilidad y correcta atribución de sus publicaciones y citas. Este proceso requiere la colaboración activa y consentimiento del investigador, respetando siempre su privacidad, ya que la Unidad no sustituye su rol en la gestión de estos datos.

#### - Gestor curricular IMarina:

La Unidad solo interviene en el apartado "Publicaciones" de IMarina, brindando apoyo a los investigadores que necesiten ayuda con esta plataforma. Asiste en la correcta gestión de la información y orienta sobre la extracción de currículos para convocatorias de acreditaciones y sexenios.

### b) Revistas/publicaciones

#### - Acuerdos Transformativos:

Las Universidades CEU han firmado acuerdos transformativos con las editoriales Elsevier y Wiley, permitiendo a los investigadores publicar en acceso abierto, sin coste o con tarifas reducidas, lo que mejora la visibilidad de sus investigaciones. La Unidad informará a los investigadores sobre los beneficios y actualizaciones de estos acuerdos.



**-Selección de revistas científicas:**

Ofrecemos un servicio de asesoramiento para investigadores que quieren publicar sus trabajos científicos, orientándolos en la selección de revistas de calidad. Para recibir estas recomendaciones, los interesados deben enviar una solicitud con el título, resumen del trabajo, área temática y cualquier preferencia sobre el tipo de revista.

**c) Indicios de calidad/citas**

**-Evaluar el impacto de la producción científica de la Universidad:**

La Unidad extrae anualmente los datos de la investigación producida por la Universidad, midiendo su impacto en la comunidad científica.

**- Sexenios y acreditaciones:**

La Unidad ofrece asesoramiento especializado al profesorado en acreditaciones y solicitudes de sexenios, incluyendo apoyo en la búsqueda de indicios de calidad de publicaciones. Para solicitar este servicio, los investigadores deben completar un formulario disponible en la página web de la Biblioteca, indicando un máximo de siete aportaciones con sus citas bibliográficas completas. La evaluación se centrará solo en estas aportaciones, analizando cuartiles, impacto, citas y relevancia de las revistas, junto con estadísticas de uso de repositorios y revistas.

**- Indicios para convocatorias internas y externas:**

Además de elaborar informes, la Unidad colabora con departamentos como la Oficina de Transferencia de Conocimiento (OTC) para apoyar convocatorias internas, como los Grupos de Investigación Reconocidos (GIR). Su función no es evaluar trabajos ni determinar la calidad de propuestas, sino buscar indicios de calidad en las publicaciones enviadas, recopilando y analizando métricas bibliométricas que reflejen su impacto. También participa en solicitudes de información sobre rankings, recopilando datos sobre la producción científica de la universidad para mejorar su visibilidad y reputación académica.

## 2.-Repositorio Institucional CEU ReI

[CEU ReI](#), repositorio institucional del CEU, recopila, gestiona, difunde y preserva la producción docente e investigadora de los miembros de la comunidad universitaria del CEU, en acceso abierto y siguiendo las políticas de los editores. Permite a la comunidad científica cumplir con lo establecido en la [Ley Orgánica de Universidades \(2023\)](#), con los objetivos establecidos en la [Estrategia Nacional de Ciencia Abierta \(ENCA\)](#) para el periodo de 2023-2027 y con los nuevos requerimientos de [ANECA](#) para las convocatorias de sexenios y acreditaciones.

El fondo patrimonial de la Institución depositado en CEU ReI es recolectado a nivel nacional por Recolecta e Hispana, y a nivel europeo por Europeana. Además, la documentación depositada del Real Instituto Universitario de Estudios Europeos es recolectada por el Archivo Digital España-Unión Europea/Spain-European Union Digital Archive (Sedas), que recoge documentos relevantes sobre España y la Unión Europea.



Los objetivos de CEU ReI son preservar e integrar la producción científica y docente de la Universidad, dar visibilidad a los autores y a la Universidad San Pablo-CEU, aumentar el impacto de la investigación en Internet y facilitar el acceso libre y gratuito a la información.

Entre las ventajas destaca la descripción coherente de documentos mediante vocabularios controlados, lo que mejora la búsqueda y asegura la interoperabilidad, alineándose con los principios FAIR (Findable, Accessible, Interoperable, Reusable) de la Ciencia Abierta. Además, se ofrece acceso permanente a través de un identificador único y persistente, el "URI" (Uniform Resource Identifier), generado por el sistema "Handle". También se proporcionan estadísticas de uso, como el número de visitas y descargas, que son relevantes para las entidades evaluadoras.

Cuenta con las siguientes comunidades y colecciones:

- **Investigación:** recoge la producción científica de nuestro PDI.
- **Institucional:** alberga los documentos generados por la actividad institucional en el ejercicio de su función y que se consideran de interés para la sociedad.
- **Trabajos Académicos:** contiene algunos trabajos de fin de estudios de los alumnos, también los materiales didácticos de los profesores.
- **Revistas:** recoge los artículos de las revistas científicas que publica CEU Ediciones.
- **Colecciones Especiales:** contiene materiales del patrimonio institucional de fondo antiguo que son objeto de preservación.

Para llevar a cabo cualquier depósito en CEU ReI es requisito la firma previa del "Contrato de cesión de derechos de propiedad intelectual entre el Autor y el CEU" (si es la primera vez) o "Anexo al contrato de cesión" (si ya se hubiera con anterioridad).

Para solicitar asesoramiento sobre la gestión, deberá contactar a través del correo [repositorioinstitucional@ceu.es](mailto:repositorioinstitucional@ceu.es)

### 3.-Gestión de Datos de Investigación

De acuerdo con los requisitos de programas de financiación pública como Horizonte 2020, Horizonte Europa o los Proyectos Competitivos, los proyectos financiados deben elaborar un Plan de Gestión de Datos (PGD) que garantice el acceso abierto de los datos de investigación, salvo excepciones justificadas.

La Unidad ofrece asesoramiento al personal docente e investigador (PDI) para la creación de este PGD y el depósito de las publicaciones y los datos fruto del proyecto en nuestro **repositorio institucional**

Además, la Universidad San Pablo-CEU tiene a su disposición la comunidad "[CEU Universities](#)" en el repositorio público **ZENODO**, impulsado por la Comisión Europea, que puede llegar a albergar datos de investigación de diverso formato y gran tamaño, cumpliendo con los estándares de metadatos y de conservación a largo plazo.



Aspectos como el almacenamiento, el cumplimiento normativo y la normalización de los datos son gestionados por el repositorio, asegurándose de que se cumplan las normativas y estándares vigentes.

Desde la Unidad se ofrecerán herramientas y plantillas recomendadas, cumpliendo con los principios FAIR para asegurar que los resultados de la investigación sean fácilmente localizables, accesibles, interoperables y reutilizables. Además, se ofrece orientación sobre cómo proteger y anonimizar datos de carácter personal o confidencial, cumpliendo con las normativas de protección y seguridad de datos. Así mismo, se asesorará al investigador sobre cómo citar los datos de investigación.

## 4.-Formación

La Biblioteca organiza formaciones para investigadores con el fin de promover el uso eficaz de las herramientas disponibles en Biblioteca, ofreciendo talleres y seminarios especializados según las necesidades y solicitudes recibidas. Estas formaciones, impartidas por el personal de la Biblioteca, fortalecen competencias en diversas áreas de actuación y se realizan de forma presencial o en línea para maximizar la accesibilidad al Personal Docente e Investigador (PDI).

## Procedimiento de solicitud de información

### **a) Para Bibliometría**

El investigador debe completar el formulario de Solicitud de apoyo, disponible en la página [web de la Biblioteca](#), donde deberá detallar de manera precisa las necesidades específicas del servicio requerido. Luego, debe enviar el formulario por correo electrónico a la dirección oficial de la Unidad: [bibliometriausp@ceu.es](mailto:bibliometriausp@ceu.es) Una vez recibida la solicitud, la Unidad confirmará su recepción en un plazo máximo de 24 horas.

### **b) Para CEUREI y Gestión de Datos**

Las solicitudes de asesoramiento para un PGD deben enviarse mediante el formulario disponible en la [web de Biblioteca](#) al correo [repositorioinstitucional@ceu.es](mailto:repositorioinstitucional@ceu.es) En dicho formulario, el PDI interesado debe incluir el código y el título del proyecto, la fecha de inicio y fin de la concesión de la ayuda, el identificador ORCID del investigador responsable, así como el tipo de dataset, su formato y tamaño.